
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El Máster Universitario en Biomedicina es resultado de la conversión, y adecuación a la normativa actual, de los cursos formativos del Programa de Doctorado 'Biología Experimental y Aplicada', impartido desde el curso 2003-04 y con mención de calidad otorgada por la ANECA. El Máster posee una orientación preferentemente investigadora, adecuada a proporcionar a los estudiantes una formación teórica y experimental avanzada en Biomedicina, y también útil para iniciar una carrera investigadora mediante la realización de una tesis doctoral relacionada con este campo de conocimiento. El objetivo final es proporcionar una oferta formativa amplia, atractiva y de excelencia, dirigida a un alumnado de perfil heterogéneo, pero interesado en los distintos aspectos de la Biomedicina, dada la gran relevancia científica y social que tiene en la actualidad esta disciplina. El título está, así, focalizado en la formación de profesionales con sólidos conocimientos interdisciplinares en las distintas parcelas de la Biomedicina, que les permitan por un lado desarrollar una investigación biomédica básica de excelencia, y por otro lado promover una investigación traslacional competitiva, la cual debe contribuir a un mejor conocimiento de la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades y a la mejora de sus tratamientos terapéuticos. Como reconoce la Generalitat Valenciana, el Máster presenta una oferta adecuada a la demanda de su entorno socio-económico que evita la duplicidad de costes, manteniendo el equilibrio territorial en cuanto al mapa de titulaciones y teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana. Tras 5 años de andadura, el título ha obtenido la renovación de la acreditación por parte de la AVAP, tras la oportuna visita de la correspondiente Comisión de Evaluación Externa en Feb. 2016, habiéndose emitido informe con la valoración global de Favorable en Mayo del mismo año.

Un aspecto importante a destacar de este Máster es el aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos y de espacios que se ha venido realizando desde su implantación. Académicamente, 15 de los 60 créditos ECTS que comprende el Máster en Biomedicina corresponden a 6 asignaturas, consideradas como fundamentales, que son comunes a los otros dos másters (Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad, y Química Médica) que actualmente integran el Programa Formativo en Biomedicina y Tecnologías para la Vida. Este Programa tuvo 25 alumnos

matriculados en el curso 2015-16, objeto de este Informe, de los cuales 9 lo fueron en el Máster Universitario en Biomedicina (todos ellos de nuevo ingreso).

Los canales de información al alumnado se han consolidado en todos estos años a través de una página web propia del Máster actualizada periódicamente por la Facultad de Ciencias, proporcionando así una mayor visibilidad y focalización en el público objetivo. También una plataforma de comunicación muy importante es el Campus Virtual de la UA a la hora de facilitar la interacción profesorado-alumnado, obtener información y materiales sobre cada asignatura en particular, bibliografía, y un largo etc. Información en prensa y radio promovida por el Centro de Formación Continua de la UA (ContinUA; antes por el CEDIP), así como a través de folletos y carteles disponibles en papel y en la web del Máster, completan la publicidad del título.

Con estas exigencias, el Máster cuenta con un profesorado de elevada cualificación, ya que un 100% de los 28 profesores (PDI) que imparten los módulos fundamental y específico de Biomedicina son doctores con una elevada experiencia docente acumulada. De ellos, un 96% se dedican al Máster a tiempo completo, y poseen una media superior a 2 sexenios de investigación por profesor reconocidos. Adicionalmente, en cada curso se ha invitado a participar en el Máster a varios profesores españoles y extranjeros de reconocido prestigio internacional, lo que sin duda contribuye significativamente a elevar la calidad de la titulación. Cabe aquí destacar en el campo de la Biomedicina a las Dras. Eloísa Herrera y Marta Fernández Nogales (Instituto de Neurociencias de Alicante, CSIC-Universidad Miguel Hernández), y a la Dra. María Blasco (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Madrid), las cuales han impartido seminarios en el curso 2015-16 dentro del Programa Formativo.

En cuanto a los resultados docentes, en este curso se han conseguido unos excelentes índices de eficiencia (del 100%) y tasa de rendimiento (97%), muy superiores a los previstos inicialmente en la memoria de creación del Máster. El año académico se ha desarrollado con normalidad, con una satisfactoria tasa de graduación (del 78%). Todos los trabajos fin de máster (TFMs) realizados y defendidos en dicho curso fueron de gran calidad científica, y calificados con una nota de 9-10, habiendo sido ya en no pocos casos objeto de comunicaciones a congresos. Por otra parte, según la Encuesta general de docencia la valoración media de la titulación por el alumnado fue de 8,5 (sobre 10) en 2015-16, y por parte de los egresados de 7,5, siendo la docencia el aspecto mejor puntuado. Es preciso también añadir que, según los Informes de implantación del título de Máster, la satisfacción al respecto por parte del alumnado fue de 6,7 puntos (sobre 10) y por parte del profesorado de 7,5 puntos.

Con respecto a la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster en Biomedicina (Informe Facultad de Ciencias 2012-15), es preciso constatar que un 42% desempeñan actualmente un trabajo por cuenta ajena, y de ellos un 80% ocupa un puesto para el que se requería titulación universitaria (40% de Máster), mayoritariamente en empresas privadas del sector de sanidad, asistencia y servicios sociales. Un 62% de los egresados ha desempeñado al menos un empleo, por lo general con un grado de satisfacción alto (4,3 sobre 5), y un 30% de de los empleos están asociados a un contrato indefinido/funcionario de carrera.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

El Máster Universitario en Biomedicina cuenta con una página web propia, creada y gestionada desde la Facultad de Ciencias. Dicha web presenta una estructura amigable y facilidad de descarga de materiales por el alumnado (y profesorado), y en ella puede encontrarse amplia información general sobre el Máster, como son: denominación del título, nº créditos, centro responsable, nº plazas ofertadas, competencias, perfil de especialización y profesional, normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, e información detallada sobre los requisitos de acceso y proceso de preinscripción. Asimismo, se detalla la estructura del Máster en créditos ECTS, módulos y tipos de asignaturas, plan de estudios resumido, e información de contacto. Entre los materiales publicados en dicha web en formato PDF, de uso interno por el alumnado, se encuentran: tríptico y cartel publicitarios del Máster, estructura del plan de estudios, y los horarios de clases y de exámenes (entre otros). Las asignaturas se hallan agrupadas en cuatro bloques (módulos): fundamental, específico de Biomedicina, opcional y Trabajo Fin de Máster. El módulo opcional, como así se enfatiza, incluye todas las asignaturas que pueden ser cursadas como créditos no específicos del Máster (máx. 8 ECTS), y que a su vez son asignaturas específicas de los otros dos másters del Programa Formativo.

El link 'Plan de Estudios' en la web del Máster enlaza a una página web implementada en la red de la UA que contiene información exhaustiva al respecto. Esta web también es accesible desde el portal principal de la UA y desde la web de ContinUA, donde se encuentra toda la información sobre el proceso de preinscripción. Presenta el mismo formato y estructura que el resto de las titulaciones de la Universidad, pero a diferencia de la web principal del Máster no contiene esencialmente material descargable. La información disponible on-line sobre el Máster en Biomedicina es muy completa, está actualizada (incluidas modificaciones posteriores a la memoria verificada por la ANECA e informes de evaluación y reacreditación por la AVAP), y existe total coherencia entre los distintos sitios web de la UA que contienen información sobre el título. Esta es, además, visible y de fácil acceso, y su manejo intuitivo para los usuarios internos y externos a la UA. El buen posicionamiento de estas webs se pone de manifiesto al aparecer como link libre en el lugar 3º al buscar bajo el término "master biomedicina", en el lugar 8º bajo "master universitario biomedicina", y en el lugar 1º bajo el término "master biomedicina Alicante". A la información contenida en la web se le añade la publicidad usual mediante folletos, trípticos, carteles, prensa y radio, etc. También se han habilitado cuentas en las principales redes sociales (Facebook y Twitter), para facilitar la difusión de noticias, actividades, becas, ofertas de trabajo, etc., relacionadas con el Máster y disponer asimismo de un seguimiento en tiempo real de las carreras profesionales de los egresados. Gracias a todo ello, durante los distintos cursos de impartición del Máster se han recibido numerosas solicitudes de admisión, que han cristalizado en la matriculación efectiva de alumnos procedentes no sólo de la UA, sino también de otras universidades españolas (un 50% en el curso 2015-16) y de países latinoamericanos.

Evidencias:

(Web) Fac. Ciencias - Máster Universitario en Biomedicina

(Web) UA - Plan de estudios del Máster Universitario en Biomedicina

(Web) Centro de Formación Continua

(Registro) Tríptico informativo Máster Universitario Biomedicina

(Registro) Estructura y Plan de estudios resumido del Máster Universitario en Biomedicina

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (octubre 2011)

Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (junio 2013)

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (mayo 2016) (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					x
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?		x			
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

En la página web del Plan de estudios del Máster Universitario en Biomedicina (implementada en la red de la UA) se incluyen las guías docentes completas de todas las asignaturas, cumplimentadas por el profesor responsable y la Secretaría de la Facultad de Ciencias. Aquellas se hallan estructuradas en: i) Datos generales, ii) Horario y matrícula, iii) Competencias y objetivos, iv) Contenidos, v) Plan de aprendizaje, vi) Evaluación, vii) Bibliografía y enlaces, y viii) Programa para imprimir. Adicionalmente, contiene todos los apartados de información sobre la titulación dirigida al alumnado indicado más arriba. La estructura del plan de estudios, horarios, aulas e información adicional sobre el desarrollo del Máster y de cada una de las asignaturas se hallan disponibles asimismo en la web propia del Máster y en los múltiples ficheros descargables que ésta contiene, y de forma bastante gráfica y esquemática en el tríptico informativo del título. El profesorado de cada asignatura se indica en la guía docente de la misma (i. Datos generales), junto con las actividades en las que participa cada profesor. Se indica asimismo el profesor responsable de cada asignatura. La categoría docente de cada uno de ellos, y sus tareas docentes e investigadoras se indican en la página web propia de cada departamento con docencia en el Máster y en el directorio de la UA. También se dispone de una tabla de profesorado de uso interno en el Máster, con especificación de asignaturas y ECTS impartidos,

que facilita la planificación docente del título.

El Máster comprende cuatro tipos de prácticas: de laboratorio, de problemas, de ordenador y clínicas (externas). Los horarios de todas ellas se hallan tabulados en la web del Máster en formato descargable (Fac. Ciencias), y junto con los lugares de impartición de cada sesión se detallan en las guías docentes (ii. Horario y matrícula) contenidas en la web del Plan de estudios (UA). La guía docente del Trabajo Fin de Máster (TFM), como tal asignatura, también se incluye en la web del Plan de estudios (UA), y sus características más relevantes se indican en las secciones iv) Contenidos y vi) Evaluación. Por otra parte, desde la web de la Secretaría de la Facultad de Ciencias puede descargarse el Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre Elaboración y Evaluación de los Trabajos Fin de Máster, elaborada por la CAMFC y aplicable a todos los másters adscritos a la Facultad. De forma complementaria, en la web del Máster se publica -de acuerdo con dicho Reglamento- el procedimiento de asignación de directores y TFMs al alumnado, la oferta anual de líneas de trabajo y, finalmente, la tabla final de asignaciones resultado del proceso.

Los alumnos del Máster pueden acogerse a los Programas de Movilidad Nacional e Internacional de la Facultad de Ciencias, desarrollado en colaboración con el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la UA. Existen asimismo Ayudas para la movilidad de profesores visitantes y alumnos otorgadas por el Ministerio de Educación, sobre cuya convocatoria se informa puntualmente a alumnado y profesorado tanto desde ContinUA como desde la Facultad de Ciencias.

Evidencias:

(Web) Fac. Ciencias - Máster Universitario en Biomedicina

(Web) UA - Plan de estudios del Máster Universitario en Biomedicina

(Web) Ejemplo de guía docente: Asignatura 'Genética Humana y Reproducción Asistida'

(Web) Guía docente Asignatura 'Trabajo Fin de Máster'

(Web) Movilidad de la Facultad de Ciencias

(Web) Dpto. Fisiología, Genética y Microbiología (DFGM)

(Registro) Tríptico informativo del Máster en Biomedicina

(Registro) Tabla de asignaturas y profesorado del Máster 2015-16

(Registro) Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre Elaboración y Evaluación de los Trabajos Fin de Máster

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP

16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					X
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?			X		

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

El Informe definitivo de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Biomedicina fue emitido por el Director General de la AVAP con fecha 9 Mayo 2016, con la valoración global de Favorable. Se está trabajando en implementar las mejoras que en él se recomiendan, y que se describen a continuación.

Con respecto a la Organización y desarrollo del Máster (Criterio 1), si bien la valoración global fue de Adecuada, se recomendó: a) Ampliar los objetivos docentes del título, añadiendo cierto carácter profesionalizante, con la inclusión, por ejemplo, de prácticas externas en empresas; b) Obtener/Publicar resultados de encuestas de evaluación docente y grado de satisfacción con las tareas académicas por parte de profesores, alumnos y PAS (ya subsanado parcialmente); c) Establecer mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas). Se está trabajando actualmente en establecer estas mejoras desde el Rectorado y el Equipo decanal de la Facultad de Ciencias.

Con respecto a la Información y transparencia (Criterio 2), si bien la valoración global fue de Adecuada, se encontró: a) Una duplicidad de páginas web relativas al Máster, que no se ha solucionado, dado que alguna información de interés, como la referente al TFM sólo se encuentra disponible en la web del Centro; b) Los recursos de apoyo y bibliografía se encuentran carentes de contenido en las guías docentes de diversas asignaturas (ya subsanado). Se recomendó asimismo: c) Incluir información referente a movilidad y ampliación de los perfiles de egreso del máster; d) Finalizar la traducción de las versiones de las guías docentes en valenciano e inglés. Se está en ello desde la administración del Centro.

La valoración de la Implantación del SGIC (Criterio 3), que fue de Suficiente, está siendo abordada en sus recomendaciones de mejora por el Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias. Con respecto al Personal académico (Criterio 4), si bien la valoración global fue de Adecuada, se recomendó: a) Incrementar el nº de sexenios de investigación por profesor (actualmente de 2); b) Potenciar la participación del profesorado en programas de formación y actualización pedagógica; c) Obtener/Publicar información sobre la resolución de problemas derivados de la actividad docente: resultados de encuestas, actas de reuniones de coordinación,

informes de incidencias, etc. Se está en ello por parte del profesorado y el Coordinador del Máster.

La valoración del Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) fue de Satisfactoria, si bien se recomendó ampliar la oferta de cursos de formación y perfeccionamiento en técnicas experimentales para el personal auxiliar de laboratorio que colabora en las tareas del Máster. La valoración de los Resultados de aprendizaje (Criterio 6) fue de Adecuada, recomendándose recabar la opinión de los agentes implicados en el Máster sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas que lo componen (encuestas a alumnos fundamentalmente). Por último, los Indicadores de satisfacción y rendimiento (Criterio 7) se valoraron globalmente como Adecuados, encontrándose una deficiencia en el nº estudiantes (<50% oferta) y echándose en falta el cálculo de la tasa de abandono. Se recomienda un papel más activo por parte de la Opemil en relación a la orientación laboral de los alumnos del Máster. Se está trabajando por parte de las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias y del Rectorado en la mejora de todos estos aspectos.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA (mayo 2016) (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		x		
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			

27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Recogida y análisis continuo de información. La UA tiene certificado el programa AUDIT para todos sus centros. Por tanto, con el objeto de facilitar la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad así como el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la UA ha desarrollado una aplicación informática (AstUA) que facilita la gestión de la información: manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el vicedecano (competente en materia de calidad) y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICFC), cuya composición se encuentra en la web del Centro, diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y máster. El procedimiento PM01 (Revisión, análisis y mejora continua del SGIC) documenta las actividades planificadas por el Centro para revisar periódicamente el SGIC, analizar los datos que genera y mejorarlo de forma continua. Para esto el vicedecano (responsable de calidad del Centro) recopila la información relacionada con: Política y objetivos de Calidad, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, grado de satisfacción de alumnos, PDI y PAS, desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes), así como la satisfacción de usuarios de servicios. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne al menos una vez al final de cada semestre. En la aplicación AstUA se encuentran las actas de dichas reuniones, así como los informes correspondientes.

Seguimiento y mejora continua. El SGIC es el que garantiza que las modificaciones que se puedan producir en el título procedan de este procedimiento PM01. Desde que se implantó el título las recomendaciones de la verificación y del seguimiento de la AVAP se han recogido dentro del procedimiento PM01 para realizar las correspondientes modificaciones. La CGICFC propone también, una serie de objetivos de calidad y acciones de mejora derivadas del análisis objetivo de los resultados una vez finalizado cada curso académico para que puedan adoptarse para el siguiente curso académico.

Evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. El SGIC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción presencial para el profesorado y on-line para los estudiantes (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, y la encuesta de clima laboral. El título posee una Comisión Académica que se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas, y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente. En sus reuniones se analizan también las quejas y sugerencias de los estudiantes, así como del profesorado de manera que se proponen, en su caso, las medidas oportunas. En posteriores reuniones se analiza si estas medidas han sido aceptadas positivamente por parte de los estudiantes y el profesorado. Finalmente, aquellas medidas que puedan tener un impacto a medio y largo plazo son incluidas en los planes de mejora para el siguiente curso académico o posteriores.

Evidencias:

- (Registro CEN02) Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias 2014-2015 (curso 2014)
- (Registro CEN02) NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (curso 2011)
- (Registro CEN03) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad
- (Registro CEN04) Actas de la Comisión de Titulación
- (Registro UA02) Autoinforme del Grado
- (Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)
- (Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2013 (curso 2013)
- (Registro UTC03) Informe de inserción laboral Másteres Fac. Ciencias - 2016 (curso 2015)
- (Registro UA06) Plan de Mejoras Máster Un. en Biomedicina 15/16 (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA
- (Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA 15/16 (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA
- (Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UN. EN BIOMEDICINA - 2015 (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA
- (Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN BIOMEDICINA - 2015 (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA
- (Web) CEN- Web del Centro

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D

30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			
--	---	--	--	--

La tasa de rendimiento del Máster Universitario en Biomedicina en el curso 2015-16 fue del 97%. Debe considerarse, así, altamente satisfactoria.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

Según consta en los registros de la UTC de la UA, la tasa de abandono fue del 10% en el curso 2015-16. Dicha tasa es inferior a la prevista en la memoria del título verificada por la ANECA (15%).

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia de los graduados en el título en el curso 2015-16 fue del 100%. Esta tasa es muy superior a la contemplada en la memoria verificada del Máster (85%) y, por ello, altamente satisfactoria.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

Según consta en los registros de la UTC de la UA, la tasa de graduación en el Máster al final del curso 2015-16 fue del 78%. Este dato puede considerarse satisfactorio.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

Dicha tasa fue en el curso 2015-16 del 45% (9 matriculados de 20 plazas ofertadas), encontrándose en la media de los últimos 5 cursos académicos (2011-16). Por el contrario, no existe demanda insatisfecha en todo este período.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

La tasa de matriculación en el Máster fue también del 45% en el curso académico 2015 16 (9 alumnos de nuevo ingreso sobre un total de 20 plazas ofertadas). Existe también una estabilización de dicha tasa en torno a esta cifra si se contemplan los valores 2011-16.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

El porcentaje de PDI con título de Doctor fue de casi la totalidad (97%) en el curso 2015-16, según el Informe de rendimiento de la UA, que contempla el profesorado total del Programa. No obstante, si se tiene en cuenta sólo el profesorado de los módulos fundamental y específico de Biomedicina, dicho porcentaje asciende al 100%.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

El porcentaje de PDI a tiempo completo durante el curso 2015-16 según el Informe citado fue del 90%, creciendo ligeramente durante los últimos años. No obstante, si se tiene en cuenta únicamente el profesorado de los módulos fundamental y específico de Biomedicina, dicho porcentaje fue del 96%.

=====
 Pueden considerarse, así, objetivamente excelentes los resultados obtenidos en los indicadores 1º-4º, y mejorables el 5º y 6º. En este contexto, debemos indicar que (casi) se ha recuperado la tasa de matriculación de 2011-12 (tras el fuerte decremento habido en el 2012-13) en el curso académico 2015-16, objeto de este Informe. Los indicadores 7º-8º deben considerarse también muy satisfactorios.

Los datos de inserción laboral de los alumnos egresados se resumen al final de la Introducción del presente Informe.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA 15/16 (curso 2015) D039 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

(Registro) Informe de inserción laboral Másteres Fac. Ciencias - 2016

(Registro) Tabla de asignaturas y profesorado del Máster 2015-16

(Registro) Tasa abandono Máster 2015-16

(Registro) Tasa graduación Máster 2015-16

Alicante, 14/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz